

COMISIÓN ARBITRAL
"CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

Causa: "Sociedad Concesionaria Sanjosé Rutas del Loa S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL Nº: 002-003 - 2015 Acumulados

En Santiago, a 24 de marzo de 2016.

Que de conformidad a la naturaleza del escrito presentado por el Consejo de Defensa del Estado, en representación del Fisco de Chile, que rola a fs. 154 y sgts., por el que se evacúa el trámite de la dúplica en estos autos acumulados, ROL 002 y 003-2015, y considerando además lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite,

RESUELVE:

A lo principal y primer otrosí: Téngase por evacuada la dúplica.

Notifíquese a las partes, acompañando a la reclamante, copia del escrito presentado por su contraria.

Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

Dictada por don Ricardo Jungmann D. Presidente Comisión Arbitral Rutas del Loa.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.



Ricardo Jungmann Davies
Presidente



Héctor Vilches Ruiz
Secretario Abogado